



## **PLATAFORMA LEY DE DEPENDENCIA EN CASTILLA LA MANCHA**

Toledo, 24 de octubre del 2011

Muy señor nuestro,

Desde esta plataforma, ante las inminentes elecciones del próximo 20 de noviembre, le pedimos, como candidato a la Presidencia del Gobierno de España, su postura clara, transparente y concisa sobre la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, comúnmente conocida como LEPA o Ley de Dependencia, más si cabe, cuando en muchas Comunidades Autónomas estamos atravesando por situaciones críticas, como por ejemplo, en Castilla la Mancha, donde el incumplimiento de la ley es un grave ejemplo, por parte de nuestras administraciones públicas, para la ciudadanía, más cuando muchos Alcaldes y Concejales están diciendo claramente “no” al cumplimiento de una ley, tal como está quedando patente en una moción presentada por nosotros al respecto, cuyo único punto es solicitar de nuestros representantes municipales que exijan que se cumpla la ley y en la que ellos, con su negativa, están incitando a la ciudadanía a seguir su ejemplo y el camino que ellos mismos nos están marcando, cuestión que consideramos de máxima gravedad en un Estado de Derecho como es nuestro país.

Como bien sabrá, en España casi el 10% de la población son personas con diversidad funcional (discapacidad). Hay más de un millón de personas acogidas, de manera directa, a la LEPA y hay muchas más personas acogidas a esta Ley de forma indirecta. Por ese motivo, es de obligado derecho que Vd. se posicione, tanto públicamente como contestando a este escrito, y le explique a la ciudadanía qué medidas va a tomar si llegase a la Presidencia del Gobierno de la Nación, para que la LEPA se cumpla en todos sus parámetros, tal como marca la mencionada Ley en su artículo 1 haciendo alusión al derecho subjetivo.

Los miembros de esta Plataforma estamos convencidos de que nuestros representantes políticos, más aun en los tiempos que corren, deben, como dice el dicho, “no solo ser la mujer del Cesar, sino también parecerlo”, por ello, el mejor medio de confianza es su posicionamiento ante esta situación sin esperar a llegar a la Moncloa, y así, “no tener que sentirnos engañados por nadie posteriormente”, pues en muchas ocasiones los programas electorales son demasiado generalistas y no concretan sobre situaciones tan vitales y relevantes como la que aquí exponemos, siendo la ciudadanía, a causa de esto, la perjudicada de un presunto enmascaramiento sobre el desarrollo de lo que verdaderamente se pretende hacer.

Sabido es que con los Derechos Humanos no se juega, sabido es que las personas con diversidad funcional (discapacidad) también tienen Derechos Humanos y sabido es que la LEPA forma parte de dichos Derechos Humanos. Por eso nuestro país ratificó en 2008 la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Diversidad Funcional), y sin embargo, el pasado 20 de septiembre el relator de la ONU concluyó que en nuestro país se sigue discriminando a estas personas, de ahí, que resulte fundamental conocer su posición ante la realidad de vida de esta parte de la población.

Sin más le saluda atentamente,

PORTAVOZ DE LA PLATAFORMA

FDO.: Enrique Rivas Diaz